

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MUNICIPIO MARIÑO – ESTADO SUCRE

**PROPUESTA DEL CANDIDATO JOSÈ POMENTA BETANCOURTT A LA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO MARIÑO, ESTADO SUCRE PARA LA GESTIÓN 2013-2017**

CONTENIDO

I PRESENTACIÓN	3
II INTRODUCCIÓN	7
III. ASPECTOS GENERALES DEL ESTADO SUCRE	8
3.1 Ubicación	8
3.2 Limites	8
3.3 Capital	8
3.4 Superficie	8
3.5 División Político Territorial	9
3.6 Población total	9
3.6.1 Población por Parroquia	9

IV. PRINCIPALES POTENCIALIDADES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	11
V. OBJETIVOS REGIONALES EN EL MARCO DE LO NACIONAL	12
V. PROYECTOS DE DESARROLLO DEL ESTADO SUCRE	24

PRESENTACIÓN

Estas propuesta que hoy se presentan como LINEAS ESTRATEGICAS DE UN PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO MARIÑO -LAPSO 2013-2017 responden a la orientación esencial de elaborar planificaciones en base a lo establecido como PLAN DE GOBIERNO 2013-2019 presentado por el Presidente Electo Comandante Hugo Chávez, en tanto, se trata de asumir plenamente el compromiso de articular gestiones de gobierno que respondan a los grandes objetivos nacionales, particularmente, el de contribuir a la Independencia de la Patria y a la consolidación de la soberanía al lado del pueblo constructor del socialismo. El plan de gobierno que a continuación le presento tiene como principio filosófico las 5 líneas estratégicas del segundo plan de la nación y va encaminado a el fortalecimiento del poder popular en el municipio Mariño del Estado sucre tendrá como principal objetivo:

- ✦ Promulgar y enaltecer el ejercicio de la democracia directa y participativa.
- ✦ Establecer medios de comunicación constante y permanente para escuchar al pueblo en su forma superior de organización.
- ✦ Creación de formas de “Auditoria popular de los servidores públicos”

Este programa está estructurado en cinco objetivos generales que luego se van derivando en objetivos nacionales cada vez más específicos vinculados al área social, económica, territorial y política, con especial énfasis en la economía

real, productiva y que cada candidato de gobernación o alcaldía debemos adecuar según nuestra responsabilidad de gobierno sea regional o municipal en nuestro caso adecuarla a las necesidades del Municipio Mariño.

El programa incorpora formas de relaciones productivas y de propiedad para promover el socialismo, así como nuevas figuras y relaciones dentro del Municipio para profundizar la participación popular para la “construcción colectiva del Estado socialista, bajo el principio de mandar obedeciendo”, además se proponen relaciones socialistas de trabajo y “superar” las relaciones “disfrazadas de trabajo asalariado”.

El ejercicio del gobierno Municipal se inscribe de este modo en el marco de dicho programa nacional, porque el principio rector que anima ésta candidatura es la de ser un órgano ejecutor a nivel municipal del Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar 2013-2019. En resumen es la articulación de los escenarios regionales al esfuerzo económico, político y cultural de construcción de la Patria Nueva Socialista en el marco de la democracia Participativa y Protagónica, lo cual se resume en los siguientes objetivos: Grandes objetivos históricos 2013-2019

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional, la independencia política, y así seguir reafirmando nuestra identidad nacional y regional, así como seguir avanzando en el marco de una audaz geopolítica internacional hacia nuestra plena independencia económica.

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana. La propuesta militante del Presidente Comandante Hugo Chávez habla del compromiso histórico de todos los venezolanos y con ello involucramos, en lo posible, a nuestra entidad regional para seguir perfilando el modo de vida socialista, consolidando el poder popular, basado en la democracia participativa y protagónica, en tanto, aspiramos la inclusión de todos en este proyecto de transformación definitiva de nuestro estado Sucre en el marco del Plan Nacional Socialista 2013-2019, en concordancia

con los planes de los ministerios y entes descentralizados para armonizar una propuesta de desarrollo para con potencialidades en el ámbito de los hidrocarburos líquidos y gaseosos, la minería no metálica, la pesca y la acuicultura, la agricultura, el desarrollo industrial y el turismo. Aprovechando sus potencialidades en el marco de la nueva geopolítica nacional La Misión, Visión están igualmente alineados con los objetivos estratégicos. Esta propuesta preliminar se somete a la consideración del pueblo de Sucre para que, a partir del debate se considere el plan definitivo del candidato de la revolución al Municipio Mariño José Pomenta para la gestión Bolivariana Socialista 2013-2017

INTRODUCCIÓN

Estamos en los albores del 4 período de implantación y concreción de la Revolución Bolivariana. Su inicio se señala en 1989 con el Caracazo y corresponde a este período la gestación del Proyecto Nacional Bolivariano hasta su participación y triunfo en las elecciones de 1998. En 1999 se inicia el primer período de la gestión del Gobierno Bolivariano y corresponde a esta una lucha encarnizada por desplazar progresivamente a los agentes de la IV República que operan tanto dentro como fuera del aparato del Estado y lograr cada vez más una mayor capacidad de gobierno. Con los avances logrados hasta el momento se inicia una transición pacífica y contundente e irreversible de la Revolución Bolivariana, que se constituye en la guía fundamental para la gestión a desarrollarse en el Municipio Mariño para el 2013-2017.

Para la Revolución Bolivariana es de vital importancia encaminar acciones de Gobierno laque tenga como objetivo fundamental satisfacción de necesidades sociales de su población y encamine a procesos transformadores en función de las líneas estratégicas definidas en el Segundo Plan Socialista de la nación, afianzando y profundizando el proceso revolucionario a través del empoderamiento de poder popular acciones y decisiones destinadas a dar a los problemas claves y limitativos del avance de la Revolución. El Plan de Gobierno del Municipio Mariño se sustenta en las bases

estratégicas definidas en el Plan Nacional, en este, se contempla para nuestra entidad un desarrollo local que articule la conformación de tejidos sociales y productivos que se inscriban en la capacidad endógenos de romper relaciones de dependencia, así como redimensionar las oportunidades naturales, culturales y geográficas que hacen de este municipio un eje estratégico de desarrollo a nivel regional y nacional.

III ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO MARIÑO

3.1 Ubicación:

En el extremo Nor-oriental del estado Sucre.

3.2 Limites:

Se encuentra limitado al norte por la parroquia Sucre del Municipio Arismendi; al este con la parroquia Punta de Piedra del Municipio Valdez; al sur con el Golfo de Paria; y al oeste Con el Municipio Cajigal.

3.3 Capital :

Irapa

3.4 Superficie

El Municipio Mariño tiene una superficie aproximada de 439,005 Km² , cuya superficie representa el 3,72) del estado Sucre y el 0,52) de la Región Nor oriental del país.

3.5 División Político-Territorial

Cuadro 1 :División Política Administrativa MUNICIPIO CAPITAL PARROQUIAS

Nº	MUNICIPIO	CAPITAL	PARROQUIA
1	Mariño	Irapa	1. Irapa 2. Marabal 3. Campo claro 4. San Antonio 5. Soro

3.6 Población

Según Censo 2.011, la población del Municipio para este año es de 24.555 habitantes.

3.6.1 Población Total

De acuerdo con la distribución de la población en el Estado Sucre, la mayor concentración se ubica en la parroquia Irapa, con 12.329 habitantes, que representa el 37,56% de la población total del Estado.

V. PRINCIPALES POTENCIALIDADES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN DEL PUEBLO PARA QUE A PARTIR DEL DEBATE SE ELABORE EL PLAN DEFINITIVO

1. El desarrollo socio-productivo de la zona de interés tomando en consideración sus potencialidades locales con metas específicas en algunos casos. La reactivación de la agricultura como motor económico sustentable para el municipio Mariño es indispensable impulsando un proyecto macro que incluya la producción procesamiento y distribución de los diferentes productos agrícolas que generen las unidades productivas en parroquia con óptimas potencialidades en rubros de vital importancia para vida, los tubérculos, el coco, el aguacate son solo parte de ese cultivo tradicional que se explota en parroquia cuyo suelo es fértil y óptimo para todo tipo de cultivo en parroquias como Soro, San Antonio, Campo Claro y Marabal, sin dejar de lado la explotación de la pesca artesanal como principal eje activador de la economía del municipio en parroquias como soro e Irapa
2. Actividad Agrícola Animal: existe la cría de ganado bovino, caprino porcino y aves.
3. Actividad Pesquera: predominan especies como _____, entre otros.
4. Actividad Industrial: según datos del Directorio Industrial INE 2007, la actividad manufacturera del Estado Sucre se caracteriza por la existencia de -____ establecimientos industriales y emplean un total de personas_____.
5. Las relaciones de producción y trabajo: El Programa de Gobierno del presidente Hugo Chávez se plantea “construir el tejido productivo del país en nuevas relaciones sociales de producción”. de igual manera el gobierno

municipal del Municipio Mariño impulsará la instauración de unidades productivas en distintos rubros de acuerdo a las potencialidades del municipio que estén dirigidas a crear empleos permanentes y liberadores.

6. Se prevee impulsar una economía “SOCIALISTA y post rentista, productiva y redistributiva” sobre la base de un amplio sustento público, social y colectivo de la propiedad sobre los medios de producción del pueblo organizado.
7. Esta economía estará sustentada en “diversas formas de propiedad de pequeños y medianos productores libres asociados, entre las que se destacan “la propiedad social, propiedad familiar y grupos de intercambio solidario dentro de nuestro municipio que podría extenderse en todo el eje de paria” y que irán encaminados a la construcción de comunas socioproductivas en progreso.
8. En el período 2013-2016 se prevé la meta de constituir 4 empresas de propiedad social directa para transformación de materia prima, en materia agrícola y pesquera,
9. Está previsto crear nuevos ciclos productivos, con el impulso de empresas turísticas donde se incorpore la producción comunal y el resaltamiento de las potencialidades turísticas del municipio que cuenta con importantes fuentes hidrológicas y costeras aptas para tal explotación.
10. El desarrollo de la nueva estructura financieras las cuales serán “administradas por las comunidades y organizaciones de base del poder popular”.

11. La conformación de bancos comunales y la conformación de consejos de economía comunal y comités de Economía Comunal con el fin único de desarrollar mecanismos que permitan el fortalecimiento del poder popular en el municipio.

En el municipio se propone seguir promoviendo la conformación y fortalecimiento de consejos comunales. Para esto está prevista de una sede de la escuela del poder popular en el municipio para la capacitación constante y continua de facilitadores para la formación de estos consejos comunales.

V. OBJETIVOS REGIONALES EN EL MARCO DE LO NACIONAL

I. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

I.1.- Contribuir desde el ámbito del municipio Mariño a garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Socialista, asegurando una gestión de gobierno oportuna y efectiva.

I.2.- Mantener y consolidar alianzas estratégicas para la toma de decisiones, evaluación y seguimiento, sobre los recursos energéticos en la entidad, garantizando, además, reserva y desarrollo sustentable sobre los otros recursos naturales estratégicos.

I.3.- Promover y ejecutar políticas para consolidar la soberanía alimentaria haciendo uso racional de nuestros recursos, especialmente, pesqueros, agrícolas y pecuarios.

I.4.- Promover las Redes científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo y articulando las instituciones rectoras al respecto.

I.5.- Mantener en el marco cívico-militar las debidas relaciones interinstitucionales con la Fuerza Armada nacional – y demás Cuerpos de Seguridad del Estado- para contribuir con su papel histórico de consolidar el poder defensivo nacional, proteger la Independencia y la soberanía asegurando los recursos y riquezas de nuestro pueblo para las futuras generaciones

II.- CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, ESTABILIDAD POLITICA Y FELICIDAD PARA NUESTRO PUEBLO.

II.1.- Propulsar la transformación del sistema económico del Municipio Mariño, articulándolo a los grandes proyectos nacionales de desarrollo socialista basados en el desarrollo de las fuerzas productivas, propiedad y producción social.

II.2.- Construir relaciones societales igualitarias y justas, promoviendo la seguridad del trabajo, de la producción, la solidaridad y la convivencia social.

II.3.- Consolidar y expandir el poder popular, las organizaciones de bases, y estimular la productividad y el beneficio social de las inversiones que se tramitan a través de los Consejos Comunales de gobierno, base de la real democracia socialista, participativa y protagónica.

II.4.- Convocar y promover una nueva orientación ética y moral de la sociedad y de la Administración Pública, como relación Estado-Sociedad Civil, basada en los valores creadores y liberadores del socialismo.

II.5.- Contribuir a la consolidación definitiva del Nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, promoviendo la actualización, modernización y acatamiento del ordenamiento jurídico del Municipio Mariño.

II.6 Impulsar la Democracia Directa y Nuevo Estado, El objetivo nacional 2.5 del Programa de Gobierno del presidente Hugo Chávez, se propone “lograr la irrupción definitiva” del nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia que establece la constitución. Para lograr lo anterior se enuncian diversos objetivos estratégicos. Entre ellos en materia legislativa, se plantea “diseñar junto a las organizaciones de base del Poder Popular un plan específico para el desarrollo legislativo y práctico de todos los artículos constitucionales que le reconocen al pueblo el ejercicio de la democracia directa”. Prevé además formas para ejercer la democracia directa. Es así que se propone “establecer un sistema de comunicación permanente para escuchar al pueblo organizado y al pueblo despolitizado, como parte del esfuerzo para la construcción colectiva del Estado socialista” y “establecer como norma el desarrollo de jornadas y procedimientos de interpelación popular sobre la gestión de los servidores públicos”.

II.7 En materia de reordenamiento administrativo se plantea “seguir transformando y reorganizando la administración pública municipal para hacerla cada vez más útil para el pueblo y forjar una cultura revolucionaria de servicio público. Se propone crear escuelas de formación de “cuadros administrativos y políticos en la instituciones del municipio en las

empresas de producción social y las instancias de Poder Popular. También dice que en el período 2013-2016 se propenderá a la reorganización paulatina de la administración del Municipio.

II.8 Se plantea la Transformación del Sistema de Seguridad a través de adecuación y formación político-ideológica de la policía municipal del municipio Mariño y apoyar la creación de mecanismos alternativos y populares de resolución de conflictos utilizando la inteligencia comunal del poder popular” se plantea en el municipio para el próximo período la instalación de fiscalías municipales y tribunales parroquiales. En este sentido, la incorporación de más tribunales, municipales, está prevista la instalación de Casas de la Justicia Penal, instituciones para establecer nuevas formas para resolver problemas en las comunidades. Además se propone crear la policía municipal articulado con todo el área comercial del municipio y solicitar el, despliegue de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) en el municipio Mariño y mantener las políticas de prevención del delito conjuntamente con la ONA, desarme y un plan especial de vigilancia en las cinco (5) parroquia del municipio

II.9 Fortalecimiento en materia de Energía y producción, bases de la soberanía nacional Manteniendo el control por parte del municipio de la producción de alimentos y la transformación industrial, como instrumentos fundamentales de la soberanía Municipal, Estatal y Nacional, son temas que permean varios objetivos del Plan Patria y con relación a este

punto se plantea en materia de servicio eléctrico como primera tarea la ampliación la capacidad de transmisión y tecnologías más eficientes para la generación eléctrica a través de las planta eléctricas construida en el municipio y el desarrollo de un plan de ahorro energético a través de la sustitución de bombillos ahorradores en conjunto con el gobierno nacional y municipal, conjuntamente con plan de “0” derroche energético eliminando las botes de agua tanto colectivos como individuales como medida de protección a las fuentes hidrológicas del municipio y contribuir con el desarrollo armónico del planeta.

II.10 En materia agrícola un elemento interesante está relacionado con el inventario agrícola. Según datos del plan, se dispone de unas treinta mil (40.000) hectáreas dentro del municipio en condiciones óptimas para el cultivo. Si se aplicaran masivamente tecnologías adecuadas que permitan el desarrollo del subsuelo en condiciones óptimas y se le garantiza al productor la tecnología necesaria a bajo costo acompañado de un buen mercado este estará en condiciones de competir en igualdad de condiciones y a su vez permitirá el desarrollo agrícola de la zona no solo de rubros tradicional sino la incursión de nuevos rubros de acuerdo a las características del suelo del municipio Mariño en el cual se podrían incursionar a gran escala con el cultivo de plátano, maíz, tubérculos y hortalizas, además de la canalización de espacios marítimo acto para la siembra de peses autóctono de la zona incluyendo la cría de camarones además construyendo una planta de procesamiento por cada rubro a producir. “Se, plantea “eliminar definitivamente el latifundio”, realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica con base en las capacidades de uso de la tierra y crear un catastro rural

para garantizar el acceso justo al suelo.

II.11 Desarrollo del municipio como “DISTRITO MOTOR DE DESARROLLO”

Dentro de la conformación de los ejes para el desarrollo de los distritos motores se plantea al Municipio Mariño con características y potencialidades óptimas para llegar a ser un potente distrito motor, ya que posee todas las características necesarias para el mismo. Este municipio cuenta desde el punto de vista ecológico con un excelente clima costero pero que se encuentra bordeado de impetuosas montañas poseedoras de grandes fuentes hidrológicas que suministran el agua de consumo humano y a su vez enriquecen el subsuelo lo cual lo hace un municipio con excelentes cualidades para el desarrollo de la actividad agroalimentaria.

Cuenta con una extensión de costa de km aptos para la explotación de la actividad turística y excelentes ríos y áreas montañosas miradores naturales de nuestro municipio.

En lo cultural cuenta como una historia contemporánea heroica y combatiente que hace a nuestro pueblo interesante desde el punto de vista turístico y espacios dignos de explotación ecoturística y cultural.

II.12 Dentro de las principales propuestas que planteo para el desarrollo del municipio como distrito motor está el desarrollo del aparato educativo como elemento determinante para el desarrollo de los pueblos, cabe destacar que con el

apoyo del gobierno nacional la educación ha dado un paso adelante en el municipio, pero es nuestra tarea fortalecer la educación inicial con el rescate y fortalecimiento de nuestros semilleros de talentos los cuales tendrán un espacio para su desarrollo, a través de la conformación de la casa del poder popular para el desarrollo deportivo y artístico del municipio Mariño y a su vez es nuestra tarea y formara parte de nuestro plan de gobierno la recuperación de espacios públicos para el desarrollo de actividades deportivas y artísticas y a su vez de las estructuras educativos a todos los niveles.

II.13 En lo que corresponde a la salud, activar la salud preventiva a través de los consejos comunales trabajando de la mano con los programas del gobierno nacional en este sentido y el fortalecimiento y adecuación de las estructuras físicas de salud del municipio de igual manera activar la conformación de los consejos de salud del municipio para identificar los puntos críticos y pacientes con enfermedades crónicas, lo cual permitirá realizar políticas municipales de atención medica y social a este tipo de ciudadanos que se sienta la atención y la mano de nuestro gobierno socialista , revolucionario y por sobre todas las cosas humanista.

III.- CONVERTIR AL PAÍS EN POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

III.1.- Consolidar el papel del Municipio Mariño como área Turística y pesquera para integrarse a los planes nacionales de convertir al país en potencia agroalimentaria

III.2.- Desarrollar el poderío económico del Municipio en todos sus ámbitos (pesqueros, agropecuarios, turísticos, agrícola entre otros) en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de productividad social y obtener así las bases materiales socialistas que garanticen la máxima felicidad de nuestro pueblo.

III.3 .- Desde su ubicación geográfica estratégica con el Mar Caribe, Atlántico y los recursos naturales energéticas contribuir con el despliegue de la nueva geopolítica regional y municipal.

III.4.- Desarrollar y articular con mayores lazos de productividad y soberanía la Red Pesquera Municipal en su ámbito internacional: flotas autónomas para incrementar capacidades y niveles de competencia municipal.

IV.- CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA

IV.1.- Desde el pensamiento libertario del Gran Mariscal de Ayacucho promover, en el marco de las programaciones e iniciativas nacionales, un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

IV.2.- Afianzar la Identidad Regional, Nacional y latinoamericana, rescatando valores culturales y la educación para la Cultura popular y la historia regional.

IV.3 .- Continuar impulsando el desarrollo regional, en el marco de la construcción del socialismo, para que el País como totalidad se integre con suficiente poder al escenario real de Mundo pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.

IV.4.- Promover la cultura afrodescendiente como símbolo de libertad y respeto hacia las tradiciones histórico-culturales del estado Sucre.

V.- CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

V.1.- Promover e impulsar en el Municipio Mariño el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

V.2.- Proteger y defender la soberanía permanente del Estado (como totalidad) sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo y, especialmente, de las generaciones futuras.

V.3.- Estimular defender y proteger el patrimonio histórico y cultural regional, en el marco de una política de promoción del derecho de los pueblos a su propia cultura e identidad municipal.

V.4 .- Adelantar un Plan Regional para el Rescate y Conservación del Patrimonio Cultural desde la perspectiva socioproductiva, en sus distintas expresiones y con énfasis en el rescate y preservación de la memoria histórica como sustento de la endogenidad

**PROYECTOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO QUE SE PONEN A DISPOSICIÓN DEL PUEBLO PARA NUTRIR
EL PLAN DE GOBIERNO 2013-2017**

PROYECTO	NATURALEZA	ORGANISMOS INVOLUCRADOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ENTE EJECUTOR
AMPLIACION Y RECUPERACION DE LA VIALIDAD AGRICOLA DE LA PARROQUIA MARABAL	INFRAESTRUCTURA	SAVES, MPPTTT, ALCALDIA DEL MUNICIPIO		
AMPLIACION Y RECUPERACION DE VIALIDAD AGRO-ECO-TURISTICAS EN LOS EJES MARABAL-IRAPA-		SAVES, MINTUR,	CONSEJO	

SORO	INFRAESTRUCTURA	ALCALDIA DEL MUNICIPIO MARIÑO,	FEDERAL DE GOBIERNO	
CREACION DE UNA PLANTA PROCESADORA DE ESPECIES MARINAS	SOCIO PRODUCTIVA	MPPPC, FONDADES, CONSEJO DE PESCADORES	CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO	
CREACION DE PLANTA PROCESADORA DE DERIVADOS DEL COCO	SOCIO PRODUCTIVA	MPPPC, FONDADES, CONSEJO DE PRODUCTORES DE COCO	CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO	
CREACION DE MUELLE PESQUERO	SOCIO PRODUCTIVA			

<p>Y AMPLIACION DE LA RUTA MARITIMA MARIÑO-CAJIGAL- BENITEZ</p>				
<p>CREACION DE LA CASA DE PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL AL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE</p>				
<p>CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CASAS DE CULTURA POPULAR EN LAS PARROQUIAS SORO, IRAPA Y MARABAL</p>				

